



CHACRAS DE CORIA, **03 MAR 2020**

VISTO:

El Expediente CUY: 0005592/2019, en el cual se tramita la aprobación de la Concurrencia de Docencia que realizó la licenciada Claudia Noemí BONFILS en la Cátedra de Terapéutica Vegetal del Departamento de Ciencias Biológicas de esta Casa de Estudios, a partir del 15 de marzo y hasta el 15 de diciembre de 2019, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 590/2017-C.D., la licenciada BONFILS elevó el informe final para su consideración.

Que el director de la concurrencia, Mgter. Ing. Agr. Sergio Juan CASTELLANOS, evaluó el informe presentado y le otorgó la calificación de "Excelente".

Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución la aprobación de la mencionada concurrencia.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar con la calificación de "Excelente" la Concurrencia de Docencia realizada por la licenciada Claudia Noemí BONFILS (DNI N° 21.526.830) a partir del 15 de marzo y hasta el 15 de diciembre de 2019, en la Cátedra de Terapéutica Vegetal del Departamento de Ciencias Biológicas de esta Facultad desarrollando el proyecto denominado "Evaluación toxicológica y toxicología de los plaguicidas", bajo la dirección del Mgter. Ing. Agr. Sergio Juan CASTELLANOS, ajustando su cometido a la Ordenanza N° 590/2017-C.D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 89

MFR